

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Martes 13 de noviembre de 1860.

NÚM. 618.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet*. 7.

Sale el sol á las 6 horas y 42 minutos.
Pónese á las 4 horas y 47 minutos.
Sale la luna á las 6 h. y 3 m. de la mañana.
Pónese á las 4 h. y 2 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

Paris 5 de noviembre.

Leemos en el *Morning Chronicle*:

El Emperador de los franceses ha hecho escribir á Mr. J. Zlotz Rowsel, editor de *Traité*, lo siguiente con motivo de la propuesta escursion de los voluntarios ingleses á Paris.

Palacio de las tulerías 29 de octubre de 1860.

«Muy Sr. mio: El Emperador verá siempre con satisfaccion todo cuanto puede contribuir á hacer mas amistosas é intimas las relaciones entre Inglaterra y Francia.

El proyecto de una escursion de voluntarios á Paris que habeis propuesto á S. M., ha sido por lo tanto apreciada del modo que debia serlo, y el recibimiento que se haga á vuestros compatriotas, podeis estar persuadido de que será digno del objeto que os proponeis. En cuanto á la época, punto de desembarque y demás detalles, queda enteramente su eleccion á vuestro arbitrio. De otra suerte ya comprenderéis que la manifestacion perdería mucho del carácter de espontaneidad que le da todo su valor.

Tal es la respuesta que el Emperador me encarga dirigiros.

Despues de recibida esta carta tan cordial para los voluntarios, M. Rowsell solicitó y obtuvo una entrevista con S. A. R. el duque de Cambridge, á quien comunicó la respuesta del Emperador.

El duque consideró este proyecto como muy favorable á la conservacion de las relaciones amistosas entre Inglaterra y Francia, y manifestó su deseo de que su realizacion se dejase á cargo de los particulares para que fuese espontánea la accion de los voluntarios.

M. Rowsell tuvo tambien el honor de comunicar en el propio dia la carta de M. Mocquard al noble sir Sidney Herbert, ministro de la Guerra, quien aprobó igualmente el proyecto. En estas circunstancias favorables se han empezado los preparativos para ejecutarlo.

En virtud de contratos hechos con las empresas de caminos de hierro de Francia y de Inglaterra el pasaje será sumamente económico, á fin de que pueda el mayor número posible de voluntarios visitar á Paris, donde se les dispensará sin duda la acogida mas brillante al fraternizar con los soldados franceses. Así pues á los voluntarios ingleses les está reservado el honor de inaugurar con esta fiesta popular una era de prosperidad y de paz para las dos grandes naciones.

Idem 6.

«Nos envian de Nápoles nuevos pormenores sobre la situacion general del pais.

El Rey Victor Manuel recibió el 29 de octubre en Sessa, en donde estaba su cuartel general, una comision enviada de Nápoles que iba á pedirle que verificara sin tardanza su entrada en esta ciudad, donde el estado de los negocios hacia necesaria su presencia. El Rey, á consecuencia de los informes que le dieron los individuos de esta comision, decidió que entraria en Nápoles lue-

go que su ejército hubiera pasado el Garigliano.

Victor Manuel solo estará algunos dias lejos del teatro de la guerra, pues quiere dirigir en persona las operaciones contra Gaeta y llevar adelante con actividad las hostilidades. Los piemonteses, seguros de no ser atacados en este momento en el Mincio, van á dirigir casi todas sus fuerzas militares hacia la Italia meridional.

—Leemos en el *Diario de Roma* del 31 de octubre.

«El embajador de Francia ha manifestado el deseo de que se rectificase una expresion empleada en el parte telegráfico inserto en el número 244 de este periódico del 24 de este mes, y en el cual se decia que el Emperador de los franceses habia escrito al Rey del Piemonte para declararle que si atacaba los Estados del Papa se opondria por medio de la fuerza (*volla forza*.)

Por consiguiente, nos apresuramos á declarar que el parte comunicado por el embajador no estaba precisamente espresado en estos términos, esto es, que si las tropas piemontesas entraban en el territorio pontificio, el Emperador se veria obligado á oponerse y que se habia dado la orden de aumentar la guarnicion de Roma.

Estas expresiones produjeron en casi todo el mundo la idea de una importancia mas real, y contribuyeron indudablemente á hacer incurrir en la inexactitud advertida en dicho despacho de 10 de setiembre. Sin embargo en interés de la verdad, añadimos que tres ó cuatro dias despues se recibió otra comunicacion en que se decia que el Emperador se opondria como *antagonista*.»

—Escriben de Génova, con fecha del 3 de noviembre, á la *Presse*:

«Acabo de ver lanzar al agua la nueva fragata el *Duque de Génova*. Se hallaba presente el conde de Cavour acompañando á los principes hijos del Rey.

Ha acontecido una grave desgracia sobre el cual no tengo aun detalles exactos. La fragata, en el momento de ser botada, ha roto la pared abierta para darle paso en el recinto del arsenal de construccion, y el desmoramiento de esta pared ha causado algunas muertes, heridas y un terror inmenso. Va á salir el correo y no puedo ser mas estenso. Mañana os escribiré.»

Marsella 6 de noviembre.

—Esta mañana, analizando rápidamente las noticias de Nápoles, me ha llamado mucho la atencion la nueva manifestacion que Garibaldi acaba de hacer á favor de la Hungría, manifestacion que tiene esta vez doble importancia por la presencia del Rey de la Italia unitaria en el suelo napolitano y por la reciente entrevista de Varsovia que Garibaldi juntamente con Victor Manuel parece con esto querer provocar. Pero las palabras pronunciadas en el acto de la bendicion de las banderas húngaras son un comentario mas significativo que lo que se podia creer, pues al par que ofensivas contra el Austria lo fue-

ron tambien contra el Papa de un modo inaudito, y Garibaldi dió en ellas su programa religioso y político á la vez.

Asistian á la funcion varios sacerdotes presididos por el propio capellan del dictador, ofreciendo al pueblo con su presencia y mas aun con sus aplausos el ejemplo de un verdadero rompimiento con Roma, la cual fué calificada al modo de los protestantes que la llamaban la gran Rabisionia, y otras denominaciones peores. Por esta vez lord Palmerston y las Sociedades bíblicas estarán contentos, y para notarlo de paso, esas sociedades gozaban ya de todo el favor de Garibaldi, apenas conquistada la ciudad de Palermo, pues el diario oficial de Garibaldi empezó á publicar unos anuncios de su agente de la Gran Sociedad de Lóndres, para la propagacion de las biblias conducidas por los protestantes, anuncios que declaraban que se trataba de acabar con Roma y hacer reinar entonces el puro Evangelio. Esta circunstancia que haga tanto á las opiniones como á los intereses de la Inglaterra, puede explicar muchas cosas, y entre otras la última declaracion de lord John Russell despues de la entrevista de Varsovia. Los discursos de hoy no tendrán nunca eco entre nuestros vecinos.

Montpeller 7 de noviembre.

Leemos en el *Mensajero del Mediodia*:

Un diario de Paris publica una carta de Bruselas en que se dan, segun conductos que su autor cree autorizados, indicaciones sobre los arreglos probables decididos en Varsovia y sobre sus consecuencias eventuales. Si estas indicaciones carecen del mérito de la novedad, tienen al menos el de la caridad. Vamos á resumirlas.

La idea que ha dominado en Varsovia, dice la carta en cuestion, es mas bien defensiva que ofensiva, teniendo en consideracion mas bien lo porvenir que lo presente. En este orden de ideas, se considera la situacion bajo tres fases. Primera: pedir esplicaciones al Piemonte sobre la declaracion del conde de Cavour concerniente al Véneto, cuyo ataque ha aplazado para el año próximo, pero declarando que no atacaria hasta que el ejército napolitano estuviera organizado; y al mismo tiempo negociar con Francia para saber hasta que punto está dispuesta á prestar su cooperacion á su aliado.

Esta primera fase, dice el autor de la carta, aunque diplomática será corta. Hé aqui la segunda que citamos testualmente:

«Cuando haya estallado la guerra entre el Austria y el Piemonte, ya por la accion ofensiva del Austria, ya por el ataque de Garibaldi y de Victor Manuel á la primavera, todas las potencias reunidas en Varsovia y la Inglaterra, de acuerdo con ellas sobre este punto, adoptarán solemnemente el principio de no-intervencion.

Reconocido el derecho del Austria á la posesion del Véneto, se le admitirá el que lo defienda, y lo defenderá en nombre del tratado de Zurich, sin tocar la Lombardia, respetando el fruto de las victorias de Fran-

cia, ó interviniendo como potencia italiana ó bajo el mismo título desde entonces que el Piamonte. Preparada, querida y principiada esta lucha por la Cerdeña y aceptada por el Austria, las potencias, confederadas tratarán de circunscribirla á la Iglesia, imponiendo á todas las potencias que no sean las beligerantes, la no-intervencion y neutralidad.»

¿Y qué harán las demás potencias si la Francia acude en auxilio del Piamonte? ¿Se ha previsto y resuelto alguna cosa sobre este punto en Varsovia?

Pasemos á la tercera fase. El autor de la carta pretende saber que en este caso la Prusia y la Alemania no dejarán al Austria aislada como en 1859, y que la intervencion de Francia acarrearía otra. La Rusia por su parte obraría y haría el mismo papel militar que representó el Austria durante la guerra de Crimea, cubriría la Galicia y la Hungría, y todas las fronteras austriacas prontas á disfrutar á la Francia sus victorias ó á agravar sus derrotas.»

El autor de la carta define en estos términos el papel de Inglaterra.

«La Inglaterra seguirá fuera de la cuestion declarando que, colocada entre sus simpatías por la revolucion y la unidad italiana y el principio de no-intervencion, permanece neutral, pero añadiendo que cumple con un deber europeo impidiendo que la guerra se extienda sobre todo el continente y llegue á ser general. Para conseguirle, establecería como *casus belli* un ataque contra la Bélgica y en el Rhin, así como el Austria, la Alemania y la Rusia habrían establecido suyo en un ataque contra el Véneto, y declararía que el día en que un soldado francés pusiera el pié en territorio belga, se lanzaría en la coaliccion y enviaria una escuadra á la Escalda. Al mismo tiempo el gobierno belga protestaría solemnemente de su designio firme y decidido de mantenerse en los límites de la mas estricta y escrupulosa neutralidad.»

Madrid 7 de octubre.

Anteanoche se reunió, como habíamos anunciado, la comision de presupuestos del Congreso, para empezar el exámen y discusion de los trabajos, de las siete secciones en que se halla dividida.

Dió principio á sus tareas por el presupuesto de gastos de la presidencia del Consejo de ministros, de la cual dependen la direccion general de Ultramar y la comision de Estadística general del reino, y por el del ministerio de la Guerra, por cuya causa concurrió á la comision el señor presidente del Consejo de ministros. Se procedió á la eleccion de secretario, que recayó en el Sr. Aguirre de Tejada; y entrándose en los debates el Sr. Quintana impugnó el capítulo segundo del presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, en que se consignan para gastos del material, y bajo el concepto de representacion, 60,000 rs. de aumento sobre los 180,000 señalados en el presupuesto vigente. No se opina á la aprobacion del espresado aumento, sino al modo (en su concepto irregular) de introducir tales aumentos en el presupuesto de gastos.

Contestó el señor duque de Tetuan, que se habia abstenido, por delicadeza, de tomar la iniciativa en las discusiones de la seccion sobre el aumento de la consignacion de gastos para el material de la presidencia del Consejo; que por igual razon se abstendrian los demás ministros de promover aumentos á sus dotaciones personales, y que creían deber dejar este asunto á la prudencia de las Cortes.

El Sr. Nuñez Arenas contestó á su vez que convencida la seccion de Guerra de que la partida de los 180,000 rs. del presupuesto vigente no bastaba para atender á los gastos del material de la presidencia del Consejo bajo el concepto de representacion; y que habien-

do llegado á entender que hubo necesidad de suplir algunos gastos de aquel servicio con fondos pertenecientes al presupuesto del ministerio de la Guerra, sin designar el capítulo, creyó de su deber la misma seccion tomar la iniciativa y proponer á la comision el aumento.

Volvió á usar de la palabra el Sr. Quintana, despues de lo cual se aprobó el aumento, objeto del debate.

El Sr. Nuñez Arenas espuso que en atencion al aspecto que ofrece la política general de Europa, es insuficiente el número de 100,000 hombres fijado para 1861 como ejército permanente, y creía que las Cortes llamando la atencion del gobierno hácia tan grave asunto, no debían escatimarle los medios para atender á todas las eventualidades que puedan ocurrir; á lo cual contestó oportunamente el señor presidente del Consejo de ministros, diciendo, entre otras muchas cosas, que el gobierno estaba firmemente resuelto á mantenerse neutral, cualesquiera que fuesen los acontecimientos indicados; que no habia motivo para recelar que España fuese atacada por ninguna nacion, puesto que se halla en buenas relaciones con las que podrian hacerlo, y que con 100,000 hombres, los 60,000 de la reserva y los cuerpos de Guardia civil y carabineros, puede el gobierno presentar en un mes 190,000 hombres de combate, fuerzas suficientes para hacer respetar la neutralidad. La comision oyó con visible complacencia al general O'Donnell, y concluyó su tarea á las once y media.

—A la invitacion dirigida á los directores de los periódicos políticos de Madrid para una reunion en casa del Sr. Mendoza, á fin de oír las esplicaciones del Sr. Toro, ministro de Venezuela, sobre los sucesos ocurridos en aquella republica, dejaron de asistir los directores de *La Iberia*, *El Clamor*, *El Diario Español*, *La Verdad*, *El Leon Español*, *La Esperanza*, *La Regeneracion*, *El Pensamiento Español*, *El Reino* y *La Correspondencia*. Segun *La Epoca*, planteó la cuestion el Sr. Mendoza, habló despues el Sr. Toro, y en pos de él casi todos los concurrentes. El señor Mendoza concretó la cuestion preguntando si la prensa española allí representada, juzgaba era excesiva la demanda de indemnizacion por los daños y perjuicios causados por los facciosos á súbditos españoles.

A esta pregunta tan directa y terminante, contestaron afirmativamente los señores Velasco, Diaz Quintero y Palacios, en nombre de los periódicos *Las Novedades*, *El Pueblo* y *la Discusion*. El Sr. Mañé y Flaquer, redactor del *Diario de Barcelona*, en un discurso breve, pero de bellas formas, se adhirió al mismo dictámen. El señor director de *El Eco del comercio* (de la Habana), sin precisar su pensamiento en esta parte, manifestó que no existían antipatías de ningun género entre los americanos y los españoles. Los señores Velasco, director de *El Día*, Guerrero y Mayo, de *El Constitucional*, y Fernandez Manrique, de *La Epoca*, manifestaron que siendo la cuestion de derecho y muy avanzada la hora para entrar en un debate académico, se reservaban su completa libertad de criterio en este punto.

—El folleto de Mr. Eduardo About, titulado *Roma contemporánea*, ha tenido un éxito asombroso, hasta el punto de no quedar un ejemplar sin vender desde el primer día que se anunció, habiendo tenido que hacerse desde luego una segunda edicion. «Los editores Hëlzel y Levy, sorprendidos por esta afluencia de compradores que sobrepujaba las mayores esperanzas, dice un corresponsal de Paris con fecha del 1.º, tendrán corriente ya para el sábado la segunda edicion. Este hecho es muy significativo, y prueba que la cuestion de Roma sigue siendo el objeto preferente de la atencion pública. *Roma contemporánea* no es sin embargo, precisamente una obra de actualidad, sino un acabado cuadro de las costumbres de la capital del cristianismo, un li-

bro llamado á obtener éxito mas durable, y á ser, como la *Grecia contemporánea*, una interesante obra de estudio y de consulta.»

—Leemos en una correspondencia de Paris, que Francia va en breve á reconocer de un modo casi oficial, las anexionen hechas por el Piamonte. Dicese que cuanto antes se establecerá en Florencia un cónsul general, y cónsules ordinarios en Módena y Parma. Los nombramientos para estos cargos son tanto mas importantes, en cuanto los que los obtengan habrán de recibir precisamente el *exequatur* del gobierno piamontés.

—Con razon dice *El Diario Español* que los que censuran la conducta del gobierno en los asuntos de Italia, y en especial en la cuestion de la integridad de los Estados del Papa, fundándose en que no corresponde á los sentimientos del pueblo español, suponen á este menos reflexivo y prudente de lo que es en realidad. La conservacion del poder del Papa en toda su integridad está relacionada con varias cuestiones religiosas; pero el pueblo español no puede dejar de comprender que la existencia del poder espiritual del Sumo Pontífice no se ha puesto en tela de juicio, que la cuestion no resiste este carácter, y que si, como católicos, tenemos obligacion directa é ineludible de acudir con todas nuestras fuerzas en auxilio del jefe de la Iglesia católica, como españoles podemos y debemos reflexionar en los graves inconvenientes que tendria para nosotros abandonar el estado de neutralidad en que nos mantenemos.

«Debe convencerse todo el mundo, dice nuestro cólega, de que lo único eficaz en favor de la causa del Papa, seria una intervencion directa y ostensible, y esto á nadie se le oculta que en el estado actual de Europa no puede conseguirse sino por medios pacíficos, sosteniendo la idea de la creacion de un Congreso, y protestando en él, caso que llegue á reunirse, en nombre de los principios del derecho de gentes y de los intereses católicos contra las violencias de que el Papa y muchos príncipes italianos han sido objeto.»

EL CORREO.

Nuestro íntimo amigo D. Miguel Porcel que tan dignamente desempeñaba el cargo de ecónomo de Cálvia, ha sido nombrado por real orden cura párroco de la misma iglesia, en premio de sus evangélicas virtudes y relevantes servicios. Nos complacemos tanto mas en anunciar á nuestros lectores semejante eleccion, cuanto que estamos convencidos de los merecimientos del agraciado; y felicitamos á los feligreses todos de aquella parroquia, por haberseles conferido un pastor tan celoso, tan simpático y que tan buenos frutos promete en la cura de almas, que en propiedad le ha sido conferida. Reciba igualmente el Sr. Porcel nuestros respetuosos plácemes, y quiera el cielo ayudarle en su fervoroso anhelo á conseguir el bien espiritual de las ovejas de su corto rebaño.

Mientras *El Mallorquin* se hace eco de las quejas que la mas rigurosa justicia pone en boca de los que se ven precisados á transitar por la calle *extramuros*, el *Isleño* por su parte viene á completar el elocuente cuadro de clamores que se elevan sobre este asunto, y procura tranquilizar á los interesados con el auxilio de una empresa particular que suple la falta de empedrado, con las siguientes frases:

Segun estamos enterados va á constituirse una empresa que tiene por objeto situar dos omnibus en la calle de la *Capelleria*, uno á cada extremo, á fin de conducir por una módica cantidad las personas que hayan de atravesar dicha calle. Estamos seguros que la empresa obtendrá considerables beneficios aunque á decir verdad lo mejor seria, en vez de omnibus, situar en los extremos de dicha calle dos lanchas servidas por robustos remeros, pues tememos suceda alguna desgracia á los omnibus durante los dias de lluvia.

Toda la prensa de Palma se halla unánime en favor de los desgraciados vecinos de la consabida. Esto algo debe significar.

REMITIDO.

Sr. Director de EL CORREO.
Muy Sr. mio y amigo, en el periódico *El Mañanero* del día 9 he visto un remitido, en el que se citan con mi humilde nombre algunas frases de un artículo sobre el ciprés, impreso en varios periódicos, dos años atrás.

Doy las gracias mas sinceras al autor del remitido, y le ruego me dispense, si, á fin de rectificar alguna inexactitud, transcribo por entero el mencionado artículo, que no dudo insertará V., señor director, para cooperar con sus fuerzas á una mejora tan vital. ¡Gloria al Ayuntamiento ó á la autoridad, que con semejante mejora libre de toda epidemia esta hermosa poblacion!—Hé aquí el artículo:

El ciprés.

*Cultivad los cipreses,
y hareis un gran bien á la humanidad.*

Hay un medio muy sencillo de contribuir poderosamente á la salud y vida de la humanidad, de evitar en gran parte la tisis, las pestes y otras mil enfermedades, y este medio se reduce á fomentar el cultivo de los cipreses.

La sociedad, se ha dicho, desciende por una rápida pendiente hácia la tisis pulmonar, como hácia un sepulcro inmenso. Las epidemias, cada vez mas frecuentes, van diezmando el género humano. Enfermedades contagiosas, insectos innumerables atormentan y abraman nuestra afligida especie.

¿Quereis un remedio á tantas plagas?
¿Qué hacen esos miles de árboles en todas las plazas, paseos, caminos y sitios públicos? ¿para qué sirven? ¿tan solo para adorno? ¿son de alguna utilidad?...—Ah, si; en verano para criar mosquitos, en invierno para recrearnos con su desnudez.

Reemplazadlos por cipreses, y evitared el contagio por insectos, y respirared un aire balsámico, suave y benéfico; pues que modificared con aromas resinosos la acrimonia del oxígeno, y cambiared el azoe de la atmósfera por un azoe menos activo, mas neutralizado. Otra cosa hareis todavia: debajo de un ciprés os librareis del rayo, como debajo de un laurel. La chispa eléctrica es positiva y se rechaza con el azoe, tambien positivo. Por esto el laurel es bendito y se coloca en los patios, puertas y ventanas. Por esto una corona de laurel nos hace invulnerables. Es un pararrayos.

Mas ¿por qué los aromas de los cipreses tienen tales virtudes? ¿por qué regresaban sanos de la isla de Candia, poblada de cipreses, los enfermos de pecho? ¿por qué el ciprés destruye los insectos y purifica el aire? ¿por qué se acaba la salud de una comarca talando un bosque de frondosos pinos?—Porque las emanaciones de estos árboles son partículas de cuerpos balsámicos ó resinosos que, combinándose ó mezclándose con el oxígeno, le neutralizan ó modifican, ocupando el lugar del azoe que desalojan.

Y claro está que sin oxígeno no puede haber animalizacion espontánea ó fecundacion de insectos, así como sin azoe no puede ha-

ber putrefaccion animal; porque el oxígeno es el agente de toda vida, de toda inflamacion, combinándose con los álcalis, y porque el azoe es el agente de toda muerte, de toda descomposicion ó putrefaccion animal, no combinándose con el oxígeno y repeliendo casi todas las bases. El oxígeno tan solo se repele á sí mismo cuando está escudente; pero atrae todos los demás cuerpos. Aquella repulsion y esta atraccion favorecen el movimiento vital.

¿Direis acaso que el ciprés es árbol fúnebre?

¿Por qué? ¿porque destruye la putrefaccion animal de los cementerios...? ¿porque libra de la peste los pueblos...? ¿porque este árbol, eminentemente higiénico, fué el árbol predilecto de los antiguos sacerdotes, médicos encargados en aquel tiempo de la salud pública...? ¿porque lo emplearon en los cementerios como emplearon en los templos el incienso y la mirra?

¿Direis que es árbol triste?

¿Si lo dijerais del lloron...! Pero del ciprés, de este gigante que majestuosamente se eleva al espacio, dominando por su lozania todos los demás árboles, cultivando la mirada del hombre, ostentando magnificencia y eterno verdor, amenizando y alegrando los sitios donde se halla!

¿Direis que es árbol feo?

¡Feo el ciprés! ¿Hay en el mundo un árbol, grande ó pequeño, más uniforme, más esbelto, más gallardo, más sublime? Pues ¿no le dais la preferencia en el adorno de vuestros mas ricos jardines? ¿Por qué no os asalta en ellos la ridícula idea funeraria? ¿Era feo, era fúnebre el ciprés en los paseos y moradas de los sabios frailes? ¿en los conventos y calvarios? ¿Es fúnebre, triste y feo, en muchos prédios de la pintoresca Andalucía? ¿de la culta Inglaterra? ¿de la voluptuosa Italia? Y por fin, si no es fúnebre en nuestros jardines, ¿lo será en los jardines, plazas y paseos públicos, donde se vá á respirar un ambiente puro, salutifero y vivificador? ¿Podrá ser fúnebre, podrá no ser alegre y expansivo un árbol que embalsama el aire, que es grato á nuestros sentidos, que nos dá salud y vida, que mitiga y consuela nuestro pecho, nuestros pulmones, nuestro corazon? Además, ¿hay árbol que mejor se preste á formas caprichosas? ¿no podeis formar con los cipreses arcos elegantísimos, vistosos globos y pirámides?

Ultimamente, ¿quereis utilizar la madera del ciprés?—Ella es preciosa como la caoba, inatacable por los insectos, dura, elástica, eterna... Seiscientos años duraron sin el menor deterioro las puertas de S. Pedro en Roma: eran de ciprés. Ahora son de cobre. ¿Será el cobre mas sano y permanente? ¿Será mas útil?

Creedlo: puertas, cómodas, cofres, muebles, maderamen de ciprés, y fuera polilla, chinches y mosquitos de las casas.

Un deber humanitario nos obliga á publicar este artículo, que quisiéramos ver reproducido en todos los periódicos.

FRANCISCO VINADER.

SECCION OFICIAL.

TRIBUNAL DE COMERCIO

de la ciudad de Palma.

Por disposicion de este tribunal se sacan á pública subasta por término de ocho dias 864 sacos de harina de primera clase y 248 de segunda procedentes de cargamento de la corbeta española nombrada Esperanza, habiéndose dividido aquella en cuarenta lotes la mayor parte de 30 sacos, cuyo justiprecio y marca quedan espresados en el espediente instruido al efecto y que estará de manifiesto en la Escribanía del infrascrito.

Lo que se anuncia al público para que las personas que deseen tomar parte en la licita-

cion, acudan al salon de la casa Lonja el día 22 del que rige y siguientes útiles y necesarios á las nueve de la mañana; en la inteligencia de que, ademas del precio por el que se remate cualquiera de dichos lotes, deberá satisfacer de propio el adquirente, los gastos de la subasta y remate, sin que despues de aprobado este se admita reclamacion alguna acerca del estado de la harina, á cuyo efecto queda de manifiesto en el mencionado salon desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde principiando desde el día de hoy. Palma 10 de noviembre de 1860.—V.º B.º.—Pedro José Bonet.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 12.—De Alicatue en 2 dias laud S. José, de 65 ton., pat. Pedro José Vich, con 5 mar., 1 pas. y trigo.

De id. en id. tartana S. José, de 52 ton., patron Jaime Pujol, con 6 mar., trigo y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Juan Licio y San Serapio

mártires.

Cultos.—Para mañana miércoles.—En Santa Cruz á las tres y media de la tarde se dará principio á la oracion de cuarentahoras que se dedican á Sta. Gertrudiz; á las cinco y cuarto despues de cantados los actos de coro de costumbre se hará la novena de la Sta. con sermon que dirá D. Cayetano Ignacio Seguí Pro. y acto continuo se reservará.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Para mañana miércoles 14 del corriente.

(4.º quincena, funcion 9.º)

1.º—Sinfonia. 2.º—La comedia nueva en 2 actos.

Las dos hermanas,

ó
LA MALA EDUCACION.

3.º—El aplaudido baile *El Abate enamorado* en el que tanto se distinguen la señora Perea y el señor Perez. 4.º—La comedia en un acto: *El mundo por compromiso*.

A las 7.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos.

Nota El sábado á beneficio del Sr. Pardiñas se pondra en escena el magnifico drama: *Luis XI*.

El domingo por la noche el drama nuevo *El Payaso*—Por la tarde se repetirá *La hermana del carretero* y ademas en esta funcion hará la Empresa un obsequio á los concurrentes rifando dos objetos, sin que por esto se varien los precios establecidos.

Gran Café del Universo,

detrás de las Monjas de la Misericordia.

Hoy y mañana se volverá á poner en escena:

EL MARIDO CONSEJERO.

SECCION DE ANUNCIOS.

Aviso.

D. Rafael Cañadó profesor de Agrimensura, ofrece dar lecciones de Aritmética y Geometría, con aplicación á la Agrimensura y Pilotage: las dará tambien de los elementos de dichas ciencias cuyos conocimientos se exigen para ingresar en cualquiera de las diferentes clases de dibujo establecidas en la Academia de Bellas Artes de esta provincia.

Dirijirse al primer piso de la casa núm. 30 cuesta *d'en Brosa* manzana 180.

Otra.

En el escritorio público situado en los pisos bajos de la casa del Sr. Marques del Reguer, entre el Mercado y el Borne, darán razon de un sugeto de 35 años de edad que desea encontrar una casa para servir en clase de criado. Tiene ademas de las cualidades necesarias, la de saber leer y escribir.

Interesante.

Una persona de todo crédito y responsabilidad, desearia obtener una Administracion ó colocacion analoga en esta isla; se responde de la fiel y exacta cuenta y razon de su cometido. con un capital de 10.000 duros. En esta imprenta informarán.

Baratura.

La tienda llamada LAS COPIÑAS tan conocida en esta de Palma de Mallorca hace saber al público que ha trasladado su establecimiento frente la Cárcel, en donde hallará el público un variado surtido de géneros propios para la estacion como son: indianas para vestidos de muger de todas clases, idem de luto y para cortinaje, musolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados, lisos, y adamascados de 6 á 10 cuartas, pañuelos de lana de toda clase de 6 á 10 cuartas, percal blanca de toda clase, percalina para forros de diferente color, paraguas de seda de toda clase y de algodón de diferente tamaño, bujías espelma de 4 á 6 en libra y de toda clase de quincallería y perfumería, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de Loza de Sevilla, y cristalería de las mejores fabricas de España. y Francia; todo á precios sumamente baratos.

Venta.

En la villa de Sóller hay unas casas grandes para vender situadas en la calle de la Rectoría manzana 3, núm. 28. Para su ajuste podrán pasar por la redaccion de este periódico y darán razon.

Alquiler.

Está para alquilar un entresuelo con cuatro cuartos dormitorios, y demás comodidades en la calle del Sol núm. 45, ademas tiene agua de fuente para beber. Está tambien para alquilar un grande almacén.

Aviso á las Señoras.

En la calle del Sagell núm. 40 tienda de Bartolomé Cortés hay un buen surtido de bordados á mano de última novedad procedentes de Paris como son: cuellos con puños y sin ellos propios para la estacion, vestido de bautizo y gorritas, pañuelos para mano, tiras anchas y estrechas, puntillas de todas clases, entradores y otros varios géneros todo á precios baratísimos.

HOJALATERIA LA INDUSTRIAL.

Con este título acaba de abrirse en la calle de S. Nicolás núm. 78 la hojalateria que antes estaba en el *Pas d'en Quint* núm. 20: el dueño del mencionado establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público los trabajos de su oficio, pues despues de la variacion de piezas de hoja de lata que se construirán con todo esmero será notable la rebaja de precios en las canales y cañerías de zinc. En el mismo establecimiento se fabrican y renuevan lámparas y quinqués arreglándolas adecuadas para los puntos donde deben colocarse. Los señores que gusten surtirse de dicho establecimiento conocerán la solidez, gusto, actividad y baratura en todos los trabajos.

El Aguila.

Gran Bazar de confeccion y prendas hechas frente la cuesta nueva de la pescadería.

Abundante y variado surtido de géneros de la mas alta novedad en los que se encuentra el muy superior Valentine que tan rico hace en paletó y raglan.

Chinchillas, castores lisos, rayados y con muestras, edredones y astracanes.

Novedades para pantalones.

Patenes, felpas, casimires, cueros, satenes y astracanes.

En chalequería.

Rico surtido de cortes extranjeros, felpas, casimires, acolchados, matalaces y muleyes.

Seccion de prendas hechas.

Sacos chaqués de última novedad de 110 reales á 210 muy bien forrados y acolchados.

Idem id. de chinchilla y castores de 210 rs. hasta 300.

Lebisachs paño negro y mezcla en todas medidas y buen forro y acolchados de 110 á 180 rs.

Idem de castor, edredon y chinchilla de 210 á 400 reales.

En raglanes.

De paten felpa lisos y rayados de 120 á 210 rs.

De chinchilla, castor y edredon de 250 á 500 rs.

Inverneros de castor, paño y chinchilla de 500 á 400 rs.

En pantalones.

De paño colores con franja y sin ella de 40 á 50 reales.

De paten, cuero, terciopelo de lana y felpa de 60 á 120 rs.

De saten negro muy finos y fuertes, de 50 á 120 rs.

En chalecos.

De paten, castor, paño, casimir y otras telas de última novedad bien forrados y acolchados, de 24, 30, 40 y 50 rs.

De muley, casimir, matalase y felpas, todos en clase estrangera, de 60, 70, 80, 90 y 120 rs.

En chaquetas acolchadas propias para los trabajadores.

De paño mezcla, negro, café y otros colores, de 50, 70 y 80 rs.

De castor y edredon liso y rayado de 90, 100 y 120 rs.

Sacos cazadores de mucho abrigo, de 80 á 120 rs.

Y la muy elegante y graciosa chaqueta *marselles* muy propia para montar desde el precio de 80 á 350 rs.

Novedades para señora.

Abrigos de paño, castor chinchilla y valentina de 120 hasta 400 rs.

Alquiler.

En la calle de los Olmos núm. 78 hay una casa zaguán para alquilar con todas las comodidades domésticas; dará razon de su dueño el carpintero que vive al lado de dicha casa.

Libros extranjeros.

En la librería de Pedro Ferragut, plaza de Cort frente la casa Consistorial, se admiten encargos de libros extranjeros á los precios de los catálogos de Paris, peseta por franco. Tambien se admiten suscripciones á toda clase de periódicos franceses, belgas, ingleses y alemanes.

Aviso al público.

En el establecimiento LA DULCE ALIANZA cuesta nueva de Sto. Domingo frente al Círculo hay un buen surtido de ramilletes y tartas de última novedad y elegancia, lo que se espenderá á precios equitativos. Hallarán en el mismo todo lo perteneciente al ramo de confitería y pastelería, de lo cual se admiten encargos para mesas de lujo, todo confeccionado por el que tenia la confitería suiza en la misma cuesta. Hay tambien salchichones, vinos generosos y licores.

MANUAL

del

COMERCIANTE,

que contiene

los conocimientos mas útiles y necesarios á las personas que se dedican á esta profesion,

por

Don Luis Catalan y Cortes,

Profesor de contabilidad y cálculo mercantil, Catedrático supernumerario por oposicion del Instituto de la Universidad de Valencia.

Se halla de venta calle de la Capellería núm. 72 casa de D. Nicolás Fuster.

Editor responsable. - D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

P. C. D. E.

Juan Villalonga